

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN EN LA SESIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

Asistentes

Equipo Directivo:

D. Juan Carlos San Pedro Veledo
Dña. Susana Molina Martín
D. Julio Raúl Ogas Jofre
Dña. Beatriz Prieto Toraño
D. Celestino Rodríguez Pérez
Dña. Mónica Heres Blanco

Directores de Departamento (o representantes):

Dña. María Rosa Casals Varela (Dpto. de Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática)
Dña. María del Carmen Fernández Rubio (Dpto. de Ciencias de la Educación)
D. Jesús Daniel Santos Rodríguez (Dpto. de Física)

Profesorado:

Dña. Marina Álvarez Hernández
D. José Miguel Arias Blanco
Dña. Carmen María Fernández García
Dña. Carmen González González de Mesa
D. Julián Pascual Diez
Dña. Ángeles Pascual Sevillano

Estudiantes:

D. Santiago Fano Méndez

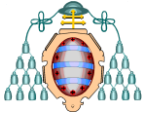
Personal de Administración y Servicios:

D. Cándido Prieto Cordero

Excusan su asistencia:

D. Emilio Álvarez Arregui
D. Alberto B. Diez González (Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y Sistemas)
D. Aurelio Javier Fombona Cadavieco
Dña. María Gabriela García Teruel
D. Rodolfo Gutiérrez Palacios (Dpto. de Sociología)
D. Armando Menéndez Viso (Dpto. de Filosofía)
D. José Luis Pérez Rivero (Dpto. de Economía Aplicada)

En la Sala de Grados de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación, a las 13:00 horas del día 28 de noviembre de 2012, presidida por el Sr. Decano D. Juan Carlos San Pedro Veledo, y con la asistencia de los miembros arriba citados, se celebró la Comisión de Gobierno de la Facultad para tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.



1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación del 21 de junio de 2012 por asentimiento.

2. Aprobación de evaluaciones diferenciadas.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, D. Julio Raúl Ogas, informa de los estudiantes que han solicitado evaluación diferenciada y pone a disposición de los asistentes los informes realizados por los coordinadores de las asignaturas afectadas. Indica que todas las propuestas de evaluación de dichas asignaturas cumplen lo especificado en la normativa de evaluación y en las Guías Docentes. Solo faltaría el informe de la asignatura *Comportamiento y Salud*, cuyo profesorado no ha cumplido con los plazos de entrega de dicho informe, a pesar de habersele requerido.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones.

D. José Miguel Arias y D. Santiago Fano solicitan información sobre la evaluación diferenciada.

El Sr. Decano informa que este modelo de evaluación aparece recogido en el *Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado*. Explica que los estudiantes que sigan el régimen de dedicación a tiempo parcial, y que lo soliciten, mediante escrito razonado y aportando las pruebas que justifiquen la imposibilidad de seguir con normalidad las actividades de evaluación que se desarrollen a lo largo del curso, podrán someterse a una evaluación diferenciada previa resolución de la Comisión de Gobierno del Centro (previo informe del coordinador de la asignatura).

El Sr. Vicedecano de Calidad, D. Celestino Rodríguez, propone difundir información sobre la evaluación diferenciada dirigida tanto al alumnado como al profesorado. D. José Miguel Arias secunda la propuesta, dado que reconoce que existe bastante desconocimiento al respecto por parte de la comunidad educativa. El Sr. Decano aclara que se informa de la evaluación diferenciada en la *Jornada de Acogida* y en la página web de estudiantes, aunque intentará publicitarse más.

El Sr. Decano propone la aprobación de las evaluaciones diferenciadas.

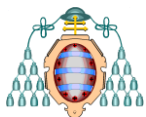
ACUERDO: Se aprueba las evaluaciones diferenciadas por asentimiento.

3. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones.

D. Santiago Fano expone tres cuestiones que afirma que le han planteado sus compañeros:

- Da a conocer la preocupación del alumnado por el *Trabajo Fin de Grado*, por lo que solicita una jornada en la que se les explique en qué va a consistir.
- Solicita que se realicen reuniones de coordinación antes de acabar el curso, con el objetivo de organizar el curso siguiente.



- Considera necesario que la Facultad haga un posicionamiento sobre la reforma educativa que se está planteando. Pone como ejemplo las actuaciones que se están realizando en Andalucía.

El Sr. Decano indica que se realizará una sesión informativa sobre el *Trabajo Fin de Grado*, que ya han empezado a convocarse reuniones de las Comisiones de Coordinación que se desarrollarán en las próximas semanas, y que está prevista la realización de una jornada relacionada con la reforma educativa.

D. José Miguel Arias expone tres cuestiones:

- Los estudiantes afirman que tienen dificultades para acceder a un programa que requiere conexión a Internet en el aula de informática abierta al alumnado.
- Ha encontrado algún cañón de proyección desajustado o cuya bombilla no ilumina adecuadamente.
- Pregunta por los motivos por los que el calendario de exámenes de mayo y junio de 2013 ha dejado de estar accesible en la página web de la Facultad.

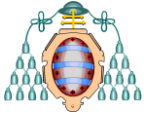
El Sr. Decano recuerda que existe un parte de incidencias en Consejería que el profesorado puede cubrir cuando detecta que algo que no funciona adecuadamente, con el objeto de que sea subsanado. Respecto a la sala de informática de los estudiantes indica que deben acceder con su clave para tener acceso directo a Internet, tal como indica el servicio de informática de la Universidad. D. José Miguel expone las dificultades con las que se encuentran los estudiantes para acceder con su clave y solicita que se insista en su solución.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica explica lo acaecido respecto al calendario de exámenes, su repentina desaparición del programa SIES, con el que enlazaba la web de la Facultad. Ahora es necesario volver a cargarlos, cosa que hará en breve. Además, indica que el acceso a Internet de los estudiantes mediante su clave es algo que establece la Universidad, que no depende del centro, aunque se insistirá en que se solucionen los problemas.

D. Julián Pascual hace referencia a cinco cuestiones:

- Los estudiantes le han expresado la necesidad de que se les informe más detenidamente de las menciones cualificadoras.
- Informa que algún estudiante que solicitó cambio de grupo no puede acceder al Campus Virtual.
- Pide que las asignaturas sean impartidas por el menor número de profesores posible, salvo motivo que lo justifique.
- Solicita a los representantes de estudiantes que vayan rotando los días que se ponen en huelga, lo que favorecerá el adecuado desarrollo de algunas asignaturas.
- Expone su malestar por la fusión de tres grupos en dos en el Grado en Maestro en Educación Primaria.

El Sr. Decano indica que se ha informado a los estudiantes sobre las menciones a través de la Jornada de Acogida, las Jornadas del Prácticum, de una sesión informativa realizada en mayo, además de enviarles la documentación oficial. No obstante, este curso se invitará al profesorado que tiene docencia en las menciones, y si es posible a



algún estudiante, a participar en la sesión informativa. Respecto al estudiante que no accede al Campus porque solicitó un cambio de grupo, señala que es necesario que se realice un cambio en las listas por parte del servicio correspondiente. Finalmente, muestra su acuerdo con el malestar del profesorado por la fusión de grupos y señala que no era éste el deseo de la Facultad. También se refiere a la falta de capacidad docente de algunos Departamentos para asumir la docencia de tres grupos y a la posición del Vicerrectorado que no permitió realizar contrataciones. Expone el deseo del Decanato de que haya tres grupos el próximo curso.

Dña. María del Carmen Fernández Rubio afirma que algunos Departamentos necesitaban contratar profesorado para asumir la carga docente que suponía contar con tres grupos, pero el Vicerrectorado no lo permitió.

D. Julián Pascual opina que la Comisión de Gobierno se reúne pocas veces y expresa su deseo de que lo haga con una frecuencia mayor, lo que permitirá realizar un análisis del estado de la Facultad y abordar numerosas cuestiones.

El Sr. Decano recuerda que existen además otros cauces de comunicación que se han recogido en el Reglamento de Régimen Interno y que entrarán en funcionamiento este curso.

Dña. María del Carmen Fernández Rubio indica que esta Comisión tiene unas funciones que no pueden suplantar otras comisiones. El Sr. Decano muestra su acuerdo con la idea de que las funciones de esta comisión están claramente legisladas y se desempeñarán en todo momento.

El Sr. Vicedecano de Calidad informa que entre las recomendaciones realizadas tras el proceso de auditoría llevado a cabo en la Facultad este mes, se apunta la necesidad de mejorar la coordinación y la importancia de la interacción de la Comisión de Calidad con el resto de Comisiones del centro.

Siendo las 13:55 horas y agotado el Orden del Día se da por finalizada la reunión, de lo que como Secretaria doy fe.

VºBº El Decano

Susana Molina Martín
Secretaria de la Facultad